

La Bioética

en la

Diabetes Mellitus

Por Rubén Martín Vázquez Pichardo *

Para poder hablar de la bioética en la Diabetes Mellitus, es necesario dar alguna información sobre el impacto de esta enfermedad que en su momento pudiera afectar la capacidad de la asistencia de salud en cualquier país.

Cuando se ve rebasado el sistema de salud de cualquier país, observamos deficiencias como es: la falta de personal profesional (médicos, enfermeros (as) y trabajadores sociales, la falta de medicamentos, hospitales saturados y sobre todo una falta de atención respetuosa hacia el paciente.

La diabetes mellitus, para las autoridades de salud en México ha significado un verdadero reto. La diabetes mellitus es hasta ahora unos de los problemas de salud más importantes y una de las principales causas de muerte en México (La primera causa de muerte en mujeres y la segunda entre hombres). (Gobierno de México, INSP 2021).

Como es conocido, la Diabetes Mellitus es una enfermedad sistémica, crónica y degenerativa que afecta por igual a individuos no importando la edad, el nivel económico, la geografía, la cultura, religión, educación, entre otros (Bautista, 2008).

Desafortunadamente se puede afirmar que esta enfermedad sigue en ascenso a pesar de las advertencias que las autoridades de salud despliegan en los diversos medios de comunicación.

Solo para dar a conocer su continuo avance diremos que, en 1985 se calculó que a nivel mundial había hasta 30 millones de personas con esta enfermedad, en el año 1995 (a sólo diez años después) aumentó a 135 millones y se calcula que para el año 2025 habrá aproximadamente 300 millones de personas en el mundo con diabetes mellitus. (Chávez, 2013). Cuando el médico diagnostica con Diabetes Me-

llitus a su paciente, este sufre mucha inestabilidad emocional, incertidumbre en el futuro y mucho temor. Esta forma de ver el diagnóstico se asocia a la falta de información que el paciente y la familia tienen de la misma enfermedad.

Como se ha descrito brevemente, éste es un problema creciente de salud, lo que necesitará de personal profesional (médicos, enfermeros y enfermeras, trabajadores sociales, psicólogos, entre otros) altamente preparados, no solo para el tratamiento de la enfermedad, sino que también en la responsabilidad bioética.

Con la ayuda de esta última, el profesional de la salud tendrá las técnicas necesarias para proporcionar un trato digno, con respeto y siempre atendiendo los derechos humanos de cada paciente. Es decir, la bioética reúne todos aquellos aspectos ético morales que deben existir entre el profesional de la salud y el paciente con Diabetes Mellitus con el fin de tomar las decisiones y plantear propuesta a las políticas públicas adecuadas hacia el paciente.

La responsabilidad bioética en la Diabetes Mellitus, por definición, está dirigida hacia el cuidado de la salud, la observación adecuada del proceso de la enfermedad y de la preservación de la vida del paciente con respeto y en observancia a los derechos humanos.

Para entender más ampliamente este tema de "Responsabilidad Bioética en la Diabetes Mellitus" es necesario abarcar ciertos criterios éticos de la atención al paciente diabético, para esto se tomarán dos, que a mi parecer son unos de los más importantes, ellos son:

a) La responsabilidad Bioética de los profesionales que atenderán al paciente con Diabetes Mellitus "La Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010" exalta la información para la prevención y control de la Diabetes Mellitus, desa-

fortunadamente esta norma no considera a la población infantil, ya que no presentan un rango de edades para la atención esto es grave, ya que viola los derechos humanos referente a la salud y bienestar de niños, niñas y adolescentes de nuestro país (hay alrededor de 542 mil niños que viven con diabetes mellitus tipo 1 y cada 78 mil infantes la desarrollarán cada año. (Gobierno de México, Senado, 2020).

Como podemos observar, los profesionales de la salud enfrentan y enfrentarán diversas y complejas decisiones durante su labor profesional. Sin duda, el criterio de ética tiene que ser un factor de suma importancia porque su respuesta como profesionales de la salud deberá estar basado no solo en el conocimiento, sino que también de una actitud con bases en la bioética.

Con esto queremos decir que, el profesional de la salud no deberá tomar su decisión sólo tomando como base sus conocimientos médicos hacia el paciente con diabetes mellitus, como si fuera un paciente más (otro enfermo más), sino que este conocimiento deberá ser acompañado con una responsabilidad bioética, cuyo objetivo será ver al paciente con respeto y dignidad.

De esta manera, el paciente se sentirá tranquilo y confiado en quienes le proporcionan el cuidado de salud durante el proceso de su enfermedad. Recordemos que este proceso es permanente ya que la diabetes mellitus es una enfermedad sistémica, crónica y degenerativa.

Parte de la responsabilidad bioética que el personal de la salud debe ofrecer al paciente diabético consiste en ofrecerle toda la información que solicite acerca de la enfermedad que padece, las ayudas que pueden tener por parte de otras agrupaciones (incluso fuera de la asistencia pública), talleres que se ofrecen

para conocer mejor la enfermedad de la diabetes mellitus y en su momento tendrán que saber si requerirán de otras especialidades médicas para su atención de salud.

Para concluir este punto, se debe poner primordial atención a la reacción de la mayoría los pacientes al conocer su diagnóstico positivo a la diabetes mellitus, estos muy frecuentemente se enfrentan a un estado emocional incierto, que puede causar en ellos una experiencia traumática a la que deberán enfrentar. Es precisamente en este estado emocional y traumático, donde todo un equipo profesional de la salud debe actuar con una responsabilidad bioética ante el paciente, siempre con observancia al respeto de sus derechos humanos y a su dignidad como ser humano.

El objetivo es que el paciente viva aceptándose con su enfermedad y que el profesional de la salud le proporcione el trato que el paciente se merece. El equipo médico siempre buscará que el paciente tenga una mejor calidad de vida con respeto y dignidad.

b) Problemas bioéticos a los que se enfrentará el equipo médico cotidianamente al tratar al paciente diagnosticado con Diabetes Mellitus. El crecimiento de pacientes diabéticos (como se dijo al principio de este artículo), ha dado como resultado: falta de medicamentos, falta de infraestructura para la atención y sobre todo se ha observado una falta de atención al enfermo con diabetes mellitus, ejerciendo este trato con una actitud de insensibilidad y caren-te de respeto, violando los derechos humanos del paciente.

La responsabilidad bioética del equipo profesional de la salud en este caso se ha olvidado o se ha omitido. Al ser un tema que requiere de atención prioritaria por los gastos que genera, las diferentes especialidades necesarias, se

propone la composición de un comité que permita analizar los casos o los grupos por edades.

Esta situación obliga a los gobiernos estatales y federales a visualizar en conjunto estas deficiencias que en la mayoría de los casos están en contra de la integridad de la persona enferma y que ha sido diagnosticada con diabetes mellitus.

Para este caso en particular, muchos han recomendado crear políticas de “Responsabilidad Bioética” dirigida a estos pacientes y a otros con otras clases de enfermedades. Si esto fuera posible, el equipo médico y los gobiernos pondrían su mirada hacia las verdaderas necesidades de la comunidad diabética y de otros pacientes carentes de una buena atención de su salud.

Es decir, la mirada estaría fija priorizando las necesidades de todo paciente diagnosticado con diabetes mellitus y otros con diferentes enfermedades. Es urgente que cada profesional de la salud tome conciencia de la responsabilidad bioética como parte de su servicio profesional, de esta manera será capaz de ofrecer a sus pacientes una atención adecuada, oportuna y con un verdadero respeto a los derechos humanos.

Para concluir es sabido que, la Diabetes Mellitus en la actualidad ha crecido mundialmente, a tal grado que ha llevado a algunos países a colapsar institucionalmente. Esto no significa que tenga que colapsar el trato y la actitud que el profesional de la salud debe proporcionar a sus pacientes. Es cierto que para proporcionar una responsabilidad bioética es necesario prepararse y tomar conciencia del respeto a los derechos humanos.

Hay que recuperar los valores humanos que en algunos casos se han ido perdiendo en el transcurso del tiempo a causa de tanta insen-

sibilidad adquirida. Es sabido también, que los encargados de impartir la salud no están fuera del alcance y disposiciones que establecen las políticas institucionales, municipales, estatales y federales del país, pero aun así, la responsabilidad bioética del profesional de la salud ante la diabetes mellitus, les obliga a dar lo mejor de cada uno de ellos.

Su mirada debe estar enfocada a la vigilancia de la salud y a la preservación de la vida de cada uno de sus pacientes. Si el personal de salud (a cualquier nivel) desarrollara su servicio con una responsabilidad bioética, entonces, se estará logrando una estabilidad que favorecerá al enfermo diabético, vigilando y cuidado de su salud, viendo sus principales necesidades y preservando su vida. Siempre con respeto a sus derechos humanos y salvaguardando su dignidad humana

Referencias

- Bautista, J. C. (2008, Marzo 6). Dialnet. Recuperado de www.dialnet.uniroja.es/descarga/articulo/5305281
- Chávez, D. M. (2013, Marzo). Secretaría de Salud. Recuperado de SEcretaría de Salud: www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx
- México, I. N.-G. (2021). INSP. Recuperado de INSP: www.insp.mx
- Senado, G. d.-E. (2020, Junio). Gobierno de México. Recuperado de Gobierno de México: www.senado.gob.mx

.....

Mtro. Rubén Martín Vázquez Pichardo
Profesor de Teología en Instituto Diocesano
de San Diego
Actualmente estudio de Doctorado en Tanatología y
Bioética en el Centro de Crecimiento Humanista